

Manuel Mora acusa al Presidente Cortés

Desde cualquier lugar y mientras me quede un aliento de vida seguiré diciendo:

El Gobierno ha hecho por fin diputado a don Carlos Jinesta y nos ha arrebatado la curul de Carlos Luis Sáenz. Pero el país sabe que lo ha hecho de mala manera: violando la Constitución y las leyes de la República y violando las más elementales leyes de moralidad humana. El cínico aforismo de "que en política lo único inmoral es perder", que Sergio Carballo tuvo la audacia de gritar en una de las sesiones del Gran Consejo Electoral fué por fin acogido por el Presidente de la República y llevado al terreno de los hechos en forma de atentado a las instituciones democráticas que había venido viviendo la República. En este momento, puede afirmarse que la situación es sumamente grave. El paso dado por el Presidente de la República revela a las claras que el Licenciado Cortés es hombre de pocos escrúpulos; que no tiene un sentido bien claro de la probidad, y que tal como nosotros lo previmos cuando él era candidato, es muy capaz de echarse por el atajo de la dictadura en cuanto así llegue a considerarlo necesario él o cuando menos el grupo de pillos que en buena parte constituye el círculo de sus verdaderos allegados.

Voy a probar mis afirmaciones con respecto a la probidad del Presidente Cortés.

El día de las elecciones, los fiscales de nuestro Partido sorprendieron a varios sujetos del hampa votando fraudulentamente. Los enviaron a la cárcel. La policía los puso en libertad horas después. Pero esto pudo hasta ser disculpable, ya que fueron los fiscales de un Partido político quienes detuvieron a los bandoleros al servicio del Partido Republicano Nacional. Hay algo más grave: varios Presidentes de mesas, de filiación cortesista, hicieron detenciones del mismo género y enviaron a los delincuentes a la cárcel y redactaron de manera correcta las respectivas denuncias para las autoridades. Estos sujetos también fueron puestos en libertad. Al Presidente Cortés—en momentos en que hacía alharaca sobre su respeto a las leyes—le hice una demostración contundente de esos hechos y le pedí que cumpliera su palabra. Pero no la cumplió. Ni siquiera se ocupó de refutarme. Guardó silencio y evidenció así que los miserables que habían votado fraudulentamente y los más miserables que les dieron libertad habían actuado con su conciencia.

Pero hay más: días antes de las votaciones, nosotros denunciábamos al Presidente la compra de cédulas que su Partido estaba realizando en el Colegio de Señoritas. Le precisamos los nombres de los agentes del infame comercio, y hasta le entregamos a uno de esos sujetos sorprendido en momentos en que hacía la operación delictuosa. Nada hizo el Presidente. Continuó consintiendo la infamia a la vez que haciendo a los periódicos declaraciones mentirosas sobre su actitud y apego a las leyes. Así fué como llegamos a las elecciones luchando tenazmente por defender nuestros derechos de la acción combinada de las autoridades y una cuadrilla de reateros, apaches y morfinómanos de San José, ocupados por el Partido Republicano Nacional en la confección de fraudes.

El día de las elecciones, hubo atropellos de carácter electoral en todo el país. Pero en mi concepto lo más grave fué el reparto de cédulas compradas, verificado a vista y paciencia de las autoridades; más todavía, con la complicitad

"que el Presidente Cortés ha atropellado la Constitución y alcahueteado de manera consciente un desvergonzado fraude electoral"

de esas autoridades en el Club del Republicano Nacional. Por la tarde, cerradas las urnas, comenzó la Casa Presidencial a dar los resultados de la elección. Pero ya en las horas de la noche su sorpresa era grande: todas las desvergonzadas maniobras del Republicano Nacional con la colaboración de las autoridades, no les habían dado el resultado que necesitaban: y los Partidos de oposición estaban teniendo más votos de los que ellos calculaban. Hubo un momento en que se dieron cuenta de que nuestro Partido tenía electos dos diputados.

En ese momento dejaron de dar noticias, con la más grande sorpresa del público. El público estaba acostumbrado a que en elecciones anteriores la Casa Presidencial lo informara sobre el resultado de las elecciones. La Casa Presidencial rompía con la tradición por razones que nadie se explicaba. Pero el tiempo las explicó. Cuando lo tuvo a bien, las noticias fueron dadas, pero con falsedad. La votación del Gobierno en San José fue inflada en cuatrocientos votos, para dar la impresión en el público de que el Gobierno había elegido siete diputados y nosotros sólo uno.

Fuimos a los escrutinios y conforme éstos avanzaban, la mentira de la información oficial se ponía en evidencia. Cuando los escrutinios de San José terminaron, nosotros habíamos elegido dos diputados y el Republicano Nacional seis. El Independiente Nacional uno. Entonces surgió la teoría de que de las provincias podían venir todavía votos computables, a pesar de que los votos computables de provincias ya habían venido y habían sido tomados en cuenta. En el acto comprendimos que se nos iba a atropellar. Teníamos antecedentes que nos permitían comprenderlo. Para este caso, precisamente, es que el Presidente Cortés había dado una interpretación arbitraria a la Ley de Elecciones y había permitido que los ciudadanos votaran en lugares distintos del de su domicilio. Recuerdo que cuando dió ese decreto yo lo ataqué en LA HORA y le pedí al Presidente que lo revocara, porque era evidente que sólo serviría para la comisión de fraudes.

En esos días nos llegaron noticias concretísimas de que en Limón se estaba cometiendo el primer fraude; de que las documentaciones estaban siendo abiertas para intro-

ducir en ellas de manera irregular votos que luego tendrían que ser computados en San José. Le hice la denuncia al Presidente, y él me contestó con escapatórias no sin repetir sus protestas de respeto a la ley. Le pedí entonces que hiciera venir todos los documentos electorales a San José para que aquí fueran custodiados. Y él se negó por "respeto a la ley". Es decir, por respeto a una ley que él interpretó y reformó, arrogándose facultades que no tenía, todas cuantas veces lo creyó necesario para facilitar las maniobras de los agentes del Republicano Nacional. Insistí. Hice un llamamiento a su probidad y a su deber de Presidente. Le pedí con vehemencia que dictara medidas que salvaguardaran la pureza del sufragio. Pero se mantuvo en su tesis. Sin embargo, en un telegrama me dijo que si yo le daba pruebas de que se estaban cometiendo fraudes, él haría venir a San José las documentaciones de provincia para su custodia.

Llegó el momento del escrutinio de Limón. El fraude se había cometido, tal como nosotros lo habíamos denunciado. Comprendimos que era imposible despedazarlo de manera total, pero vimos que con apoyo en la Ley se podía hacer algo. La ley dice que cada papeleta de votación debe estar acompañada de determinados documentos. Los votos falsos no traían documentos en buena parte. Nosotros pedimos, con apoyo pues en la ley, que no se tomaran en cuenta los votos sin documentación. El Consejo consultó entonces al Presidente en vista de un incidente que hizo Sergio Carballo, fiscal gobiernista, y el Presidente contestó que los votos se podían contar aunque no tuvieran respaldo documental. Pero agregó, que en caso de fraude comprobado, si podía el Consejo exigir el arrastre de los documentos. El Presidente seguro creyó que el fraude estaba bien hecho y que nos sería imposible conseguir pruebas de él.

Pasamos al escrutinio de Cartago. De nuevo se evidenció el fraude, aunque nos resultaba difícil probarlo plenamente. Me dirigí al Presidente, nos cruzamos algunos telegramas. El alto funcionario me repitió sus promesas de apego a la ley y me abrumó con literatura legalista. Pero ante mi insistencia de que los votos computables podían ser fraudulentos, se le escapó otra opinión interesante. Me dijo que si el Consejo llegaba a tener presunción fundada de fraude, el Consejo podía consultar los registros electorales para aclarar sus dudas. Posiblemente seguía creyendo que nos sería imposible dar pruebas del fraude.

Pero las dimos. En una de las Mesas de Cartago nos encontramos con una serie de ciudadanos cartagineses votando por San José. El registro había sido alterado; los números de las cédulas respectivas, falsificados; las papeletas de votación arregladas convenientemente. Aquello era claro. Aquello era aplastante. El Consejo, que había venido viendo con simpatía la tesis del Gobierno, no pudo ocultar su indignación ante aquello. Era evidente que toda la documentación había sido abierta en la Gobernación de Cartago y que allí habían sido alterados los registros e introducidos los votos computables que el Gobierno necesitaba. No en vano nos había dicho Sergio Carballo con su habitual cinismo "que en Cartago ellos arreglarían su situación."

Al día siguiente, al continuar el escrutinio, ya en posesión nosotros de la técnica de los fraudes, descubrimos otros. Aunque ya no estaban las papeletas, habían desaparecido. Alguien se había metido por la noche en el recinto sellado del Consejo y había hecho la sustracción. Lo curioso es que ese alguien tuvo que contar con la complicidad de las autoridades, desde luego que todo aquello estaba vigilado por policía y hasta por policía con bayoneta calada, según se me ha informado después. Posteriormente, nosotros demostramos cómo se había incurrido en la violación del recinto. Señalamos el hueco por donde los bandoleros se introdujeron; comprobamos que una lata de zinc había sido despegada del techo. La relación se la hicimos al Presidente y pudimos darle un detalle todavía más grave: el Director de Detectives había estado la noche del domingo dando golpes misteriosos a la puerta del edificio donde se guardaban los documentos y entendié-

Pasa a la cuarta página



Edición No. 285 - San José, C. R., sábado 9 de abril de 1938 - C. 0.10 Ejem.

El propio fiscal gobiernista, Sergio Carballo, admitió como malos 29 votos de su partido: 17 de Tuis y 12 de Oriente. Esos votos los tomó en cuenta anoche el consejo ad-hoc y don Carlos Jinesta resultó electo por 19 votos. Es decir, que con 19 votos que son parte de un escandaloso fraude, nos han robado a nosotros 1.500 limpios y legítimos que es lo que a nuestro Partido nos sobró en San José después de elegir al compañero Mora.

Los destituidos

CONSEJO ELECTORAL

Historiador RICARDO Fernández Guardia
Lic. don Francisco Chavarría Mora
Don Ruperto Sáenz Mora.

JUNTA PROVINCIAL

Lic. don Manuel Antonio González
Don Virgilio Calvo

Lic. don Fernando Vázquez (Este se retractó)

El nuevo proceso de Moscú

Acaba de celebrarse en Moscú, el más vasto juicio—de todos los incoados—por traición, sabotaje y terrorismo, contra el grupo de veintinueve acusados a cuya cabeza estaban Bujarin, Rykof, Rakovsky, Yagoda, Krestimasky. La culpabilidad de todos quedó demostrada en los debates del proceso de tal modo que, menos tres que han sido condenados a prisión, los demás pagarán con su vida la larga cadena de crímenes que cometieron. El fiscal Vichinski, al formular en sus palabras de conclusión la petición de pena capital, lo hizo para "proteger la paz del mundo, la democracia y la civilización".

Y efectivamente. Nunca como en el último juicio han sido reveladas tantas traiciones y crímenes monstruosos cometidos, no sólo contra el país del socialismo, sino también contra la paz y la democracia mundial.

Ya los anteriores juicios contra el grupo de Zinovief y Kamenev, primero y el de Piatakof y Radek, después demostraron al mundo entero la degeneración política y moral de los componentes del centro trotskista antisoviético. Sin embargo, la gravedad de los crímenes revelados en el juicio que se acaba de celebrar—y en los cuales confesaron culpabilidad todos los acusados—supera en mucho a la de los conocidos por los juicios anteriores. Al leer los materiales del juicio, que se celebró a la vista de todo el mundo, no se puede sino expresar—junto con los pueblos soviéticos y las masas democráticas de todo el mundo—repugnancia y maldición para los asesinos y saboteadores que se habían vendido al fascismo mundial y a los instigadores de una nueva guerra.

En esta serie de artículos, trataremos de presentar los aspectos principales del juicio recién celebrado. Hoy comenzaremos con las principales partes de la acusación, especialmente con aquellas que se refieren a las actividades de espionaje de los 21 acusados.

Los cargos concretos comprobados y confesados por los propios acusados, con lujo de detalles, son los siguientes.

1.—En 1932-1933 los acusados, cumpliendo órdenes de las agencias de espionaje de los estados que son hostiles a la URSS, constituyeron un grupo de conspiradores que se tituló "Bloque de Derechistas y Trotskistas", con el fin de espiar para esos estados, cometer actos de sabotaje y terror, minar la potencia militar de Unión Soviética, provocar ataques militares contra la URSS de parte de los estados mencionados, vencerla, desmembrarla territorialmente, separar de ella a Ucrania, la Rusia Blanca, las Repúblicas del Asia Central, Armenia, Georgia, Azerbaidyan, y las regiones marítimas del Lejano Oriente, y,—por fin derrotar el régimen socialista y restaurar en el territorio de la Unión Soviética el capitalismo y el poder de la burguesía.

2.—El "Bloque de Derechistas y Trotskistas" se ligó a esos estados extranjeros—Alemania, Polonia, Japón e Inglaterra—para obtener de ellos ayuda armada con el fin de realizar sus planes criminales.

3.—Ese Bloque realizó acti-

vidades sistemáticas de sabotaje en distintas ramas de la construcción socialista: en la industria, agricultura, ferrocarriles, finanzas, servicios municipales etc.

4.—Ese Bloque organizó actos terroristas contra los dirigentes del Partido Comunista y del Gobierno de la URSS y ejecutó actos de terror contra Kirof, Menzinski, Kuibishev y Máximo Gorki.

El "Bloque de Derechistas y Trotskistas" agrupó en sus filas a los grupos antisoviéticos subterráneos de trotskistas, bujarinistas, zinovievistas, menchevique, socialistas revolucionarios y nacionalistas burgueses, de Ucrania, Rusia Blanca, Georgia, etc. No teniendo ningún apoyo de masas dentro de los marcos de la Unión Soviética para los fines que perseguieron, basaron toda su actividad en el apoyo armado que les prometieron los estados extranjeros, a costa de repartir entre ellos los territorios de las repúblicas arriba mencionadas.

Este pacto con los estados extranjeros ha sido posible gracias al hecho de que los sectores principales de la conspiración, hubieron de ser durante mucho tiempo agentes de los servicios extranjeros de espionaje. Esto se refiere antes que nada al jefe principal de la conspiración, Trotsky, cuya ligazón con la Gestapo (policía secreta nazi) fue completamente comprobada en los procesos anteriores, contra el centro terrorista trotskista-zinovievista, verificada en agosto de 1936 y contra el centro trotskista antisoviético realizado en enero de 1937.

Se ha comprobado que Trotsky ha estado ligado al servicio de espionaje alemán desde 1921 y con el servicio de Inteligencia Inglés, desde 1926. Kristinski, ex-embajador soviético en Alemania, era espía de ese país—por instrucciones de Trotsky—desde 1931. Rakovski, uno de los más ligados a Trotsky, era agente del Servicio de Inteligencia Inglés desde 1924 y del Japonés, desde 1934.

Rosengolz, uno de los jefes de la organización trotskista subterránea, trabajó para el Estado Mayor Alemán desde 1923 y para el servicio de espionaje inglés, desde 1926. El acusado Chernof, empezó su trabajo de espía a favor de Alemania, en 1928. Sharangovich, uno de los procesados, trabajó para el servicio de espionaje polaco desde 1921. El acusado Grinko se puso al servicio del espionaje alemán y polaco en 1932.

Pero el pacto entre el "Bloque de Derechistas y Trotskistas" con los estados extranjeros, ha sido posible también, porque en sus filas militaban provocadores y agentes de la ex-policía secreta zarista. Los acusados Zelenski e Ivanof fueron agentes de la gendarmería zarista desde 1911. Zubaref

ha sido agente de la Okranazarista desde 1908.

Los dirigentes de este bloque, entre los cuales se destacaron Bujarin y Rikof, estaban completamente informados sobre las actividades de espionaje de sus colaboradores y les estimulaban a ampliarlos cada vez más. Rikof declaró a este respecto lo siguiente: "de acuerdo con las instrucciones de la oficina central de los derechistas y con las mías propias, un grupo de miembros de nuestra organización estableció relaciones con la Polonia fascista y especialmente con los órganos de su servicio de espionaje. La fórmula general que aprobamos en aquel entonces fue que en nuestras negociaciones con los polacos estábamos de acuerdo con que la Rusia Blanca Soviética fuera separada de la U. R. S. S. y en que se constituyera en país "independiente", bajo un protectorado

polaco". Bujarin de su parte declaró: "Cuando Trotsky negociaba con los fascistas alemanes y les prometió concesiones territoriales, nosotros, los derechistas, habíamos constituido ya el Bloque con los trotskistas. Radek me informó que Trotsky estimaba que la toma del poder por el Bloque dependía principalmente de la derrota de la Unión Soviética en una guerra con Alemania o con el Japón, y propuso que después de la derrota, fuese entregada Ucrania a Alemania y el Lejano Oriente al Japón. Radek me lo dijo en 1934."

El acusado Rodzafief declaró lo siguiente: "Bujarin propuso que Uzbekistan y Turkmenia fueran separados de la Unión Soviética y puestas bajo el protectorado del Japón y Alemania; pero como era imposible ignorar a Inglaterra fue necesario establecer relaciones también con ella. El "protectorado" inglés fue considerado como el más práctico y por eso se le prestó mucha atención a Inglaterra." Sobre la misma cuestión, el acusado Rikof confesó lo siguiente: "En lo relativo a nuestra posición derrotista, (derrotar a la U. R. S. S. en la guerra) Bujarin estuvo completamente de acuerdo conmigo y habló a favor de esa posición aun más agudamente que yo. El propuso y formuló principalmente la idea de franquear la frontera a los alemanes en el caso de una guerra. Lo mismo que los demás miembros del grupo derechista, también yo sabía de las negociaciones entre los representantes de nuestra organización contrarrevolucionaria y los fascistas alemanes, cuyo apoyo buscamos."

Kretinski, declaró: "establecí relaciones de espionaje con los alemanes, cumpliendo instrucciones directas de Trotsky, el que me ordenó iniciar negociaciones sobre este asunto con el General Von Seekt, ex-jefe del ejército alemán. Nos hemos comprometido ante los generales Haase y Von Seekt en ayudar al ejército alemán a organizar un número de puntos de espionaje en el territorio de la Unión Soviética, en ayudar a los espías que fueran enviados por el Reichswer a entrar sin dificultades en la U. R. S. S. y a proveerlos de información secreta, es decir, a convertirnos en espías alemanes. Como compensación, el Reichswer se comprometió a darnos una subvención anual de 250 mil marcos (100 mil dólares.) Estas subvenciones nos fueron pagadas en partes regulares algunas ve-

Irregularidades electorales delatadas al Presidente Cortés

Al terminar la sesión de ayer del Gran Consejo Electoral y de la Junta Provincial de San José, se lacraron y sellaron todos los documentos electorales de San José. Pero al mismo tiempo fue sellado un boquete en el cielo raso, en uno de los salones del local donde se han practicado los escrutinios. Antes de la sesión se habló de precauciones y de sospechas de que pudieran haberse introducido al salón Creffinos del caso interrogar al fiscal del Partido Comunista, don Carlos Luis Fallas quien nos dijo.

—Ante las alteraciones de los registros electorales de las provincias de Cartago y Limón, y ante el hecho de que no aparecieron papeletas para computarse en algunos de esos registros alterados, sospeché de que esas papeletas pudieran haber sido extraídas del salón después de que aparecieron los primeros de esos registros y mediante los cuales comprobé el fraude electoral, y en tal virtud sospeché que se pudieran haber introducido en la noche para quitar de enmedio esas nuevas pruebas irrefutables: Ya el lunes mi sospecha se acentuó ante el informe que me dió una persona de que en la noche del domingo había visto a unos individuos rondar el edificio y estacionarse en la puerta principal. En vista de ello se solicitó al señor Presidente de la república una investigación del asunto, pues además había que tomar en cuenta que el sábado no hubo escrutinio y que en la sesión del lunes aparecieron alterados dos registros de Puntarenas pero no se encontraron las pa-

peletas respectivas. En la gestión ante el señor presidente le dimos nombres y le pedimos la investigación, porque al mismo tiempo también sospechamos que se pudiera tatar de una maniobra para obligarnos a un escándalo y que se repitiera el caso de Sandoval.

Y mi sospecha se funda en el hecho de que no es posible de que después de alterados los registros, fabricados los cómputos y desaparecidas las cédulas y listas de sufragantes, no se adjuntaran las papeletas de cómputos, las que beneficiaban al Republicano Nacional, pero que además resultaban las pruebas irrefutables, que era preciso hacer desaparecer. Como esos votos falsos habían sido enviados junto con la documentación alterada, era preciso hacerlos desaparecer, y como no cabe la menor duda en cuanto a los miembros del consejo, esas sospechas tienen que acentuarse al hecho de que se sustrajeran una vez que la documentación electoral estaba en el salón donde se celebran los escrutinios. Es preciso hacer resaltar esto: la noticia de que se había visto a unos hombres rondar el edificio en la noche del domingo, nos la dieron el lunes; en la tarde, al hacerse los escrutinios de Puntarenas, aparecieron los dos registros alterados, pero sin las papeletas. Antes de comenzar la sesión de ese día y de abrirse las puertas del salón, revisé los sellos y estaban en perfecto estado. Al dar cuenta de la desaparición de aquellas papeletas, sospeché

entonces que podían haberse introducido al salón por un lugar distinto de las puertas. Revisé el cielo raso y el piso y encontré en el cielo raso el boquete que ahora está sellado. Informé al señor Presidente del Consejo, quien envió por una escalera; subí a ella para constatar la facilidad de introducirse al cielo raso. Se ordenó entonces colocar sellos en dicho lugar. Un empleado me informó que en el corredor aparecía otro boquete abierto que conducía al cielo raso. Subí y como no contaba con foco eléctrico, no pude constatar si había comunicación con el salón, pero sospeché que talvez las paredes altas pudieran impedirlo. De esto también informamos al señor Presidente de la República. Hoy, como había sesión en la mañana, me fui temprano, y al entrar al corredor divisé una escala que conduce al fortín del nor-este y sospeché que por ahí pudiera llegarse al techo del edificio.

Aprovechando que uno de los peones que allí trabajaban subía la escala, le dije que si podía hacer lo mismo y como su respuesta fue afirmativa, llegué hasta el primer fortín y desde allí seguí hasta la dirección donde se encuentra el boquete del salón que ocupan las oficinas del Gran Consejo. Examiné el zinc y me di cuenta que una lata había sido recientemente despegada y estaba apenas apuntalada con tres clavos. Llamé entonces a los peones para que se dieran cuenta y delante de ellos brinqué la tapicita y caí al zinc. Encon-

tré un clavo suelto que tenía las huellas de la tenaza con que había sido extraído, siendo esas huellas relucientes y no dando así oportunidad para que fueran borradas por la acción del tiempo, debido al herrumbre. Tanto los peones como el señor Albertazzi, que es el jefe, me declararon que ellos no habían tocado nada de allí ni despegado ningún zinc. Un teniente trepó también a constatar lo apuntado. Luego llegó el director general de detectives, quien me preguntó donde estaba el hueco del cielo raso, y yo le expliqué como estaba el asunto, acompañándole para hacer el correspondiente examen. Luego discutimos posibilidades, me hizo ciertas insinuaciones, de las que deduje que lo que menos le interesaba era comprobar el hecho, y más bien desorientarme. Pero se levantó la lata y un empleado de la secreta se introdujo al cielo raso y comprobó que existía el boquete, o sea el que ahora está sellado.

De todo lo expuesto se desprende primero, que se pudieron meter a las oficinas del Gran Consejo sin necesidad de romper los sellos, pero para eso por medio del fortín, que entiendo está vigilado en la noche por la policía; segundo, si la denuncia que nos hicieron fue providada por los mismos delincuentes con el objeto de desmentirnos luego y hacer recaer sospechas sobre nosotros, han fallado y no sirvieron sino para que descubriéramos por dónde era que los interesados estaban metiéndose a las oficinas del Gran Consejo.

ces al año". El acusado Benesof confesó que no sólo tenía negociaciones personales con Daitz—el colaborador más íntimo de Alfred Rosenberg en el Departamento de política exterior del Partido Nazi—para conseguir apoyo a favor de la conspiración antisoviética, sino que también estuvo bien enterado sobre las entrevistas y negociaciones de Trotzky con Rudolf Hess, Niedermeyer y Haushauer, con los cuales Trotzky concluyó un pacto según las condiciones que Piatakof mencionó en el juicio de enero de 1937.

El juicio comprobó que cuando Rakovski estuvo en 1934 en Tokio, estableció por indicaciones de Piatakof, relaciones con el servicio de espionaje de ese país. Rakovski declaró a este respecto lo siguiente: "Después de mi visita a Tokio me he transformado en espía directo de un gobierno determinado y he sido reclutado para ese fin, por ese gobierno, a través del señor N., un hombre de estado muy influyente en el Japon capitalista feudal, y uno de sus plutócratas más grandes."

El acusado Grimko, contó lo siguiente sobre las actividades de la organización nacionalista fascista de Ucrania: "La cuestión sobre la necesidad de hacer un pacto con Polonia para que ella diera apoyo militar a Ucrania en un levantamiento contra la Unión Soviética, ha sido discutida en 1930. Como resultado de estas negociaciones con Polonia, el Estado Mayor polaco aumentó el transporte de municiones a los espías y a los emisarios de Petlura en Ucrania."

Otro agente del servicio de espionaje polaco y uno de los dirigentes de la organización nacionalista fascista de la Rusia Blanca Sharanovich, confesó: "en 1933 fueron resueltas todas las diferencias entre los trozkistas y fascistas nacionalistas. Todos nos hemos impuesto un sólo fin: la lucha contra el poder soviético mediante todos los métodos, incluyendo el terrorismo, actos de destrucción y sabotaje. No obstante haber recibido nuestras instrucciones de Moscú—de la oficina central de los derechistas y trozkistas—y también de Varsovia, no había entre ellas ninguna diferencia. Todas fueron las mismas y nosotros las hemos cumplido."

Cumpliendo instrucciones directas de agencias fascistas extranjeras de espionaje, los componentes del Bloque de Derechistas y Trozkistas, organizaron una vasta red de grupos de saboteadores y destructores en todas las ramas de la producción soviética y, especialmente, adoptaron planes contra la industria de defensa nacional y del Ejército Rojo.

Pero sobre esto y sobre sus actos de terror contra los dirigentes del gobierno y contra Máximo Gorki, trataremos en el próximo artículo.

Imp. Cartín Hnos.
150 vs. al Sur del
Colegio
de Señoritas

Con el Rabo del Ojo

Nublados del día

¿Qué dejarán en claro, si es que llegan a aclararse, los nublados del día que ahora envuelven al Banco de Seguros? ¿Qué habrá de cierto bajo tantas palabras, bajo tantas opiniones como las que se están escribiendo alrededor de esa institución? ¿Saldrá ganando el país y el Banco, después que se esclarezcan los hechos y se pueda saber a ciencia cierta en dónde está la razón y en donde el mal o los malos manejos? ¿Existirá en todo este affaire un anhelo de verdadero patriotismo encaminado a contribuir al progreso de una institución, que debe estar por sobre todo al servicio del país? ¿O sólo se tratará de rivalidades de círculos empeñados en despojarse entre sí en vista de las granjerías que el mangoneo del Banco pueda ofrecerles? El país debe estar atento y seguir el desarrollo de los sucesos. Ya llegará la hora de ver con claridad y de sacar lección de todo este embrollo en que andan de por medio intereses que son de todos los costarricenses.

La escuela activa y la carabinade Ambrosio

Don Lilito, el ministro aéreo y bersoniano, el de la estadística y la dinámica, el de la música clásica y el bellavistazo, pregona a los cuatro vientos la implantación de la escuela activa de nuestro país. ¿Escuela activa? Pero no es una de las bases de tal innovación educativa el maestro? El maestro libre y respetado en su personalidad? ¿Y qué respeto tiene nuestro maestro bajo el régimen de Aguilar Machado? ¿Escuela activa? ¡Triste caricatura! Pues no es una realidad la deficiencia fisiológica de un por-

centaje enorme de nuestros escolares, deficiencia que no tendrá remedio con la implantación de métodos nuevos, sino con la desaparición de los salarios de hambre a que ahora está sometido el trabajador de la ciudad y del campo. ¿Escuela activa? Y la realidad es que a estas horas del curso lectivo los niños pobres de las escuelas todavía no han recibido ni libros, ni cuadernos, ni lápices, porque las Juntas de Educación no tienen dinero ni para proveerlos de estas cosas tan mínimas. Así es como se está implantando la escuela activa. Pero el Ministro Aguilar no se para en pequeños detalles tan sin importancia como éstas: ¿que no hay libros, ni cuadernos, ni lápices bueno, ¿y qué? Para eso nuestra escuela es ahora espiritualista ciento por ciento; que los niños pobres aprendan a leer en libros de espíritu, que escriban en cuadernos de espíritu con lápices de lo mismo. Y si tienen hambre que se la quiten o la engañen escuchando conciertos de Bach, Bethoven o Handell

El imperialismo nipón va encontrando aliados

El servicio de espionaje japonés en los países de América es un hecho. La situación del imperio del Sol naciente requiere, para estar preparado en el caso de una posible guerra con los Estados Unidos, la posesión de una serie de datos que le permitan maniobrar con éxito en tierras americanas, especialmente en aquellas, que como la nuestra, están cercanas al Canal de Panamá.

Pero es interesante destacar el hecho de que en Centro América el imperialismo japonés va encontran-

do aliados que salen en su defensa. Más de un personaje o personajillo centroamericano, soñando con quién sube qué éxitos futuros, ha emprendido el viaje al Japon, allá se ha dejado homenajear y halagar con regalitos japoneses y luego vuelve a estos países convertido en un japonizante. ¿Con qué lazos lo ataron? ¿No habrá tras su actitud toda una trama de un posible asalto a la democracia y de una entrega de estas naciones a la barbarie imperialista japonesa?, a cambio de ser ellos los caciques de las futuras factorías del imperio? ¿De qué no son capaces tales personajillos musoliniodos?

Cómo habla al mundo España Republicana

El cable informa que de 6000 refugiados en Francia, sólo dos tomaron el camino de las zonas dominadas por las tropas alemanas e italianas: todos los demás volvieron a territorio leal. Frente a las mesnadas de rifeños a sueldo, frente a las hordas bárbaras italo-germanas, la decisión heroica del pueblo español, no tiene vacilaciones: ¡o la victoria limpia por su idea o la muerte con honor! ¡Así habla España republicana!

Y en contraste a tal actitud está la otra España. La negra, la feudal, la de los traidores. La de esos españoles descastados que en su propio territorio son y serán siervos de los conquistadores. Gente vencida, gente humillada, a pesar de sus falsos triunfos del momento. Para los alemanes, para los italianos, son los puestos directivos, los sueldos mejores, los hoteles decentes y hasta los prostíbulos mejores. Para los españoles traidores, dejan las sobras del reparto; las fonduchas de mala muerte, los sueldos miserables, los puestos insignificantes y los prostíbulos de tercera mano, en donde revueltos con los rifeños sucios confunden su miseria moral y su sifilis. ¡Apenas están recibiendo lo que se merecen!

Comiendo a dos carrillos

En el asunto del Banco aparecen ahora una serie de «tamales» a cual más gordo. Un ejemplo: el diputado Martín es el abogado del Banco con sueldo mensual fijo; bueno, pues la ley del Banco prohíbe intervenir públicamente en política... contraria al partido oficial; por supuesto durante la campaña última Martín, más que a servir al Banco, se sirvió del Banco que le pagaba sueldo mientras el hacía política. Pero Martín no tiene escrúpulos de monja y cuando lo dejan comer, come a dos carrillos.

Véase este dato: por honorarios en sólo dos intervenciones se redondó la bonita suma de ₡ 75001

DECRETO

mediante el cual el Presidente de México Lázaro Cárdenas ordena la expropiación de las Compañías extranjeras

LAZARO CARDENAS, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos,

En uso de las facultades que al Ejecutivo Federal concede la Ley de Expropiación vigente; y

CONSIDERANDO

Que es del dominio público que las empresas petroleras que operan en el país y que fueron condenadas a implantar nuevas condiciones de trabajo por el Grupo Número 7 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el 18 de diciembre último, expresaron su negativa a aceptar el laudo pronunciado, no obstante de haber sido reconocida su constitucionalidad por el ejecutivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin aducir como razones de dicha negativa otra que la de una supuesta incapacidad económica, lo que trajo como consecuencia necesaria la aplicación de la fracción XXI del Artículo 123 de la Constitución General de la República, en el sentido de que la autoridad respectiva declarara rotos los contratos de trabajo derivados del mencionado laudo.

CONSIDERANDO

Que este hecho trae como consecuencia inevitable la suspensión total de actividades de la industria petrolera y en tales condiciones es urgente que el Poder Público intervenga con medidas adecuadas para impedir que se produzcan graves trastornos interiores que harían imposible la satisfacción de necesidades colectivas y el abastecimiento de artículos de consumo necesario a todos los centros de producción debido a la consiguiente paralización de los medios de transporte y de las industrias productoras, así como para proveer a la defensa, conservación, desarrollo y aprovechamiento de la riqueza que contienen los yacimientos petrolíferos y para adoptar las medidas tendientes a impedir la consumación de daños que pudieran causarse a las propiedades en perjuicio de la colectividad, circunstancias todas estas determinadas como suficientes para decretar la expropiación de los bienes destinados a la producción petrolera.

Por lo expuesto y con fundamento en el párrafo segundo de la fracción VI del artículo 27 Constitucional y en los artículos 19, fracciones V, VII y X, 4, 8, 10 y 20 de la Ley de Expropiación de 23 de noviembre de 1936, ha tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

Art. 1º.—Se declaran expropiados por causa de utilidad pública y a favor de la Nación, la maquinaria, instalaciones, edificios, oleoconductos, refineries, tanques de almacenamiento, vías de comunicación, carro tanques, estaciones de distribución, embarcaciones y todos los demás bienes muebles e inmuebles de propiedad de: la Compañía Mexicana de Petróleo «El Aguila», S. A., Compañía Naviera de San Cristóbal, S. A., Compañía Naviera San Ricardo, S. A., Huasteca Petroleum Company, Sinclair Pierce Oil Company, Mexican Sinclair Petroleum Corporation, Stanford y Compañía Sucesores, S. en C., Penn Mex Fuel Company, Richmond Petroleum Company de México, California Standard Oil Company de México, Compañía Petrolera el Agui, S. A., Compañía de Gas y Combustible Imperio, Consolidated Oil Co. de México, Compañía Mexicana de Vapores San Antonio, S. A., Sabalo Transportation Company, Clarita, S. A., y Cañitas, S. A., en cuanto sean necesarios, a juicio de la Secretaría de la Economía Nacional para el descubrimiento, captación, conducción, almacenamiento, refinación y distribución de los productos de la industria petrolera.

Art. 2º.—La Secretaría de la Economía Nacional, con intervención de la Secretaría de Hacienda como administradora de los bienes de la Nación, procederá a la inmediata ocupación de los bienes materiales de la expropiación y a tramitar el expediente respectivo.

Art. 3º.—La Secretaría de Hacienda pagará la indemnización correspondiente a las Compañías expropiadas, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 de la Constitución y 10 y 20 de la Ley de Expropiación, en efectivo y en un plazo que no excederá de 10 años. Los fondos para hacer el pago los tomará la propia Secretaría de Hacienda del tanto por ciento que se determinará posteriormente de la producción del petróleo y sus derivados, que provengan de los bienes expropiados y cuyo producto será depositado, mientras se siguen los trámites legales, en la Tesorería de la Federación.

Art. 4º.—Notifíquese personalmente a los representantes de las Compañías expropiadas y publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos treinta y ocho.

El Presidente de la República, LAZARO CARDENAS.—Cúmplase.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Lic. EDUARDO SUAREZ.—Cúmplase.—El Secretario de la Economía Nacional, EFRAIN BUENROSTRO.

A los lectores de TRABAJO en Limón

Se les hace saber que «TRABAJO» se seguirá expidiendo, al contado en el Kiosco-Refresquería del compañero Camilo Miranda, situado en la esquina Nor-oeste del Mercado, a partir del 1º de abril entrante. El periódico estará a la venta los domingos después de la llegada del tren y los lunes y martes de cada semana.

Nos obliga a tomar esta medida, la pésima situación económica de nuestro ORGANISMO, que no nos permite la venta del periódico al crédito, toda vez que tenemos que pagar semanalmente a la Imprenta el valor de cada edición, para que nos pueda tirar la siguiente.

LA ADMINISTRACION

CAFE MODERNO

MIGUEL GUEVARA H.

Donde usted encuentra el mejor servicio de Café, Refresquería y Confitería y puede comer inmejorablemente con cincuenta céntimos

Manuel Mora acusa...

Viene de primera página

dese con un enigmático personaje que estaba dentro del edificio. El Director de Detectives aceptó luego el cargo aunque tratando de justificarlo en forma torpe. El Presidente se hizo sordo ante todo y no fue sino a última hora que me dirigió un telegrama absolutamente falto de seriedad y de sentido de responsabilidad.

Llegó el momento de escrutar los votos computables. El Consejo los contó todos, a excepción de los de Limón y Cartago, en los que habían recaído sospechas fundadas de fraude. Y no es que el Consejo no tuviera intención de contarlos, como nosotros lo pedíamos. Es que antes de contarlos, quería tener enfrente los registros electorales y los documentos del caso.

Pero se presentaba una situación muy curiosa. Los registros y los documentos no estaban en poder del Consejo. Las respectivas Juntas se los habían llevado y los habían depositado en las Gobernaciones de provincia. En consecuencia, esos documentos no podían volver al Consejo sin orden del Presidente de la República, que es quien tiene jurisdicción sobre los Gobernadores. El Consejo, por unanimidad, se dirigió al Presidente pidiéndole que hiciera venir los registros y los documentos, porque teniendo sospechas fundadas de fraude creía necesario consultar esas documentaciones antes de escrutar los votos computables de aquellas provincias.

Y aquí se pone otra vez en evidencia el poco respeto que el Presidente le tiene a sus propios decretos, y a sus propias afirmaciones.

Comenzó diciendo que el escrutinio de Cartago y Limón ya estaba hecho y que el Consejo no podía repetirlo. Sin embargo esto era absolutamente falso. Yo logré que los miembros de la Junta Provincial de Cartago me dijeran por escrito que ellos no habían practicado el escrutinio que el Presidente daba por practicado, y que no lo habían hecho, porque el Consejo, por gestión de Sergio Carballo, había declarado que ese escrutinio le correspondía a la Junta Provincial de San José. Tales documentos, al ser leídos por mí en el Consejo, decidieron posteriormente el pronunciamiento final de ese cuerpo.

El Presidente, pues, olvidando aquello de "que al buen pagador no le duelen prendas", se negó a entregar al Gran Consejo Electoral los documentos que éste pedía con apoyo en la ley y que necesitaba para calificar a conciencia una votación que consideraba en su mayor parte fraudulenta. ¿Qué hizo entonces el Consejo? Aceptar los votos que juzgó buenos y rechazar los que consideró sospechosos de fraude. Cuando Sergio Carballo dijo que no todos aquellos votos eran fraudulentos, el Presidente del Consejo le replicó, que si estuvieran allí los documentos necesarios, habría sido fácil separar lo malo de lo bueno, pero que ante la duda era imposible darlo todo por bueno. En consecuencia, el fiscal Carballo no tenía derecho a prevalecerse de su propio dolo y del dolo de su Partido; si ellos habían prácticamente sustraído los documentos electorales, no podían exigir de los escrutadores el pronunciamiento sucio que pedían.

Terminado el escrutinio, Carlos Luis Sáenz quedaba electo. El Partido Republicano Nacional perdía su séptimo diputado: de nada le habían servido sus fraudes. Desde luego, la vanidad del Presidente tenía que quedar muy maltratada. Había atropellado la ley; y el Consejo, integrado por personas honorables, desautorizaba prácticamente sus actuaciones.

Primero de Mayo

Día de los trabajadores

Compañeros de todas las secciones y células del Partido Comunista:

Trabajad con entusiasmo en los barrios y en las provincias para organizar el grandioso desfile del Primero de Mayo.

Obreros, campesinos, mujeres y jóvenes: colaborad con el Comité Organizador, atendiendo rápidamente sus órdenes.

Para tratar asuntos de organización del Primero de Mayo, atenderán en el local del Partido:

Juan Gené.—De 8 a 12 de la mañana; todos los días.
Luisa González.—De 8 a 10 de la noche; lunes, martes y miércoles.

Gonzalo Montero B.—De 8 a 10 de la noche; jueves, viernes y sábado.

Imprenta Cartín Hns.

Así fue como ayer, de manera intempestiva y violenta, El Gran Consejo electoral fue disuelto y sustituido por otro de incondicionales a la cabeza del cual fue colocado, como Presidente, nada menos que Chale Lara; los otros miembros son, un testafiero de la United y un pariente de Jaime Esquivel. Este Consejo, deshecho anoche lo que había hecho el Consejo anterior tomó en cuenta hasta los votos que el mismo fiscal Carballo, había admitido como malos, y declaró electo diputado a don Carlos Jinesta. Lo que falta es saber si este señor a quien siempre he considerado persona seria y honrada, está dispuesto a aceptar el honor que se le ha hecho atropellando leyes, atropeyando a personas honorables y utilizando hasta los servicios del hampa josefina.

Quiero hacer resaltar todavía más las violaciones del Presidente Cortés a sus propias palabras.

Las razones que dió para destituir el Consejo son éstas: que el Consejo no tomó en cuenta un decreto suyo según el cual los votos deben ser computados aunque no estén respaldados por documentos. Sin embargo, él, en telegrama que conservo y que se publicó oportunamente dijo de manera clara, que el Consejo podía "arrastrar", los documentos en caso de que tuviera presunciones fundadas de fraude. Olvidó también que en el mismo telegrama le dió al Consejo el derecho de ir a los registros a constatar la validez de los votos sospechosos, y olvidó que si el Consejo no había podido practicar esa operación había sido porque él mismo, el Presidente, el respetuoso de la ley, el celoso de la pureza del sufragio, se había negado a darle los documentos que estaban en poder de sus autoridades y que la ley creó, no para que los gobernadores los guardaran, sino para que las juntas escrutadoras los utilizaran en sus operaciones.

Ahora sí creo que no hay lugar a dudas en cuanto a que lo ocurrido ayer no es otra cosa que la culminación de una maniobra delictuosa que el Presidente de la República había venido propiciando desde hacía muchos meses. Naturalmente el paso dado por el Presidente al disolver el Consejo, nos sorprendió a todos. Es un paso perfectamente torpe. El Presidente pudo haber ganado la partida en el Congreso y guardar así las apariencias de legalismo en sus actuaciones. Pero no creyó necesario proceder en esa forma, o sus capacidades no le permitieron comprender que eran muy malos los consejos de sus consejeros machetones.

Se quitó la careta. Se echó por el atajo. Atropelló la Constitución. Atropelló sus palabras. Enseñó las garras. ¿Con qué autoridad podía continuar hablando este señor y los que con él han colaborado en este atropello, de defensa de las instituciones democráticas del país? ¿Con qué autoridad podrán seguir tronando contra la violencia como medio de lucha política? No ha sido, pisoteando las instituciones y abusando de la violencia que les ha permitido usar su condición de gobernantes, como han hecho un diputado?

¿Podrá ahora creer la nueva generación en las palabras de estos retóricos autores de todas las calamidades políticas que ha sufrido la república? ¿Hacia dónde vamos? Este primer atropello no será seguido por otros atropellos más? Nos ocurrirá lo que ocurrió en Cuba con Machado, quien después de dos años de gobierno democrático se echó por el atajo? Todas estas son incógnitas que están planteadas en la conciencia honrada del país y a las cuales el porvenir les dará respuesta. La nueva generación se encargará de juzgar todos estos crímenes y de darles la sanción que merecen. Yo estoy seguro de que los hombres nuevos logremos, a pesar de todos los atropellos y de todas las violencias de que se nos pudiera hacer víctimas, darle a Costa Rica verdaderas instituciones democráticas y a su pueblo, auténtico bienestar.

Me resta únicamente agregar esto: el Partido Comunista, responsable de sus actuaciones, no va a reaccionar como reaccionó el Presidente Cortés. El Partido Comunista continuará actuando dentro del marco de la Constitución y de las leyes de la república. El Partido Comunista no va a dar pretexto para que en Costa Rica se establezca una satrapía que no sólo a él perjudicaría, sino a los demás sectores del país. Sin embargo, esto no quiere decir que el Partido renuncie a su combatividad y que no esté dispuesto a luchar contra esa satrapía, si se establece.

Mr. Reed se convierte en un "hábil" y ferviente patriota

No sólo el calendario nos recuerda la gloriosa fecha del 11 de abril. La presencia en San José de los modernos bucaneros, vestidos con impecable casimir inglés, luciendo sus figuras en el Club Rotario o en el café de moda, tomando cocteles y jugando el bridge con sus fellow friends criollos, contribuye a refrescarnos la memoria. Estos «walkers» del año 38 saben explotar la credulidad de ciertas gentes, encubriendo su rapacidad invariable, con formas muy siglo XX. Aprovechan "casualmente" estos días anteriores a la fecha que inmortalizará Juan Santamaría en 1856 para declarar a la prensa ditirámicas frases, ensalzando la tesis nacionalista que con respecto al problema eléctrico ha expresado el Presidente Cortés y de la cual abunda la opinión pública. Mas la conciencia colectiva, atenta a conmemorar dignamente el glorioso aniversario, no se llama a engaño y está presta a revivir el triunfo de Santa María mediante una acción clarificadora, que limpie el ambiente de las patrañas y zurdos propósitos que se complacen en difundir estos rubios señores.

Las actividades del señor Reed son múltiples. Mientras visita a la Junta de Servicio, complaciéndose y fomentando la ineptitud de ese organismo para resolver virilmente el problema, hace

cuanto está a su alcance para llevar a buen efecto la terrible política de la imposición de medidores, lo que implica—por alza inmediata de tarifas—una exacción para los costarricenses y mayores entradas para las filiales de la Bond & Share. Y consecuente con sus ancestros, corre a lavarse las manos, echándole, no sin razón, toda la culpa a los directores de la Junta, los que han visto amargado el pacífico disfrute de sus crecidos emolumentos por la indignación del público consumidor. Luego, temiendo que se pueda sospechar de sus "buenas intenciones", ante la inminente acción de los Poderes Públicos, corre a las columnas de la prensa para calificar de LOABLES Y PRACTICOS los propósitos de nacionalización efectiva del monopolio eléctrico, añadiendo que por el momento son irrealizables, y apoyando tan audaz afirmación en SU profundo conocimiento del país...

Es así como se desorienta la opinión pública. Sin embargo, ya conocidos los métodos de estos piratas modernizados, empezamos a salir los JUAN SANTAMARIAS de hoy, armados de un patriotismo menos espectacular pero sí más efectivo y dispuestos a calcinar tanta podredumbre con la tea de su honradez y rectas intenciones.

oe. Con la misma energía de siempre le dirá nuestro Partido al Presidente y a sus colaboradores lo que juzgue necesario decirles. Combatirá hasta agotar el último recurso sus malos proyectos y en fin, cumplirá sin vacilaciones los deberes que se ha impuesto de depuración administrativa y de defensa de los intereses nacionales.

Ahora, en mi carácter personal, y como responsable de este artículo, le digo al Presidente de la República: reaccione Ud. como a bien lo tenga; lléveme a los tribunales o a la cárcel. Desde cualquier lugar, y mientras me quede un aliento de vida, yo seguiré diciendo: que el Presidente Cortés ha atropellado la Constitución y ha alcahueteado de manera consciente un desvergonzado fraude electoral.

MANUEL MORA V.
Diputado

El Ex-presidente de la República Don Ricardo Jiménez Oreamuno

Se ha pronunciado hoy contra las arbitrariedades del PRESIDENTE de la REPUBLICA y ha declarado que las actuaciones del Sr. Cortés SON ILEGALES